

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUEZ 8 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 020 Fecha: 19/08/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820140188100	ACCION DE GRUPO	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL PUNTA LUNA P.H.	VIFASA CDO S.A	Auto que ordena requerir NUEVAMENTE al Municipio de Medellín, para que remita vía correo postal autorizado copia del escrito de la demanda y sus anexos a los señores WILMAN ANTONIO SEOHACES BARROS y LAUREANO EDUARDO FORERO OCHOA, personas vinculadas en calidad de llamados en garantía.	18/08/2020	
05001333300820140188100	ACCION DE GRUPO	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL PUNTA LUNA P.H.	INDUSTRIAS CONCRETUDO S.A.S.	Auto que ordena requerir NUEVAMENTE al Municipio de Medellín, para que remita vía correo postal autorizado copia del escrito de la demanda y sus anexos a los señores WILMAN ANTONIO SEOHACES BARROS y LAUREANO EDUARDO FORERO OCHOA, personas vinculadas en calidad de llamados en garantía.	18/08/2020	
05001333300820140188100	ACCION DE GRUPO	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL PUNTA LUNA P.H.	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir NUEVAMENTE al Municipio de Medellín, para que remita vía correo postal autorizado copia del escrito de la demanda y sus anexos a los señores WILMAN ANTONIO SEOHACES BARROS y LAUREANO EDUARDO FORERO OCHOA, personas vinculadas en calidad de llamados en garantía.	18/08/2020	
05001333300820180017700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ALBERTO RENTERIA LLOREDA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto Traslado partes 10 días para presentación de alegatos de conclusión - Se pone en conocimiento de las partes y se ordena incorporar al expediente las respuestas dadas al Exhorto N° 013 del Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (fls. 336 a 338).	18/08/2020	
05001333300820180019400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ELIDADIT NARANJO SALAZAR	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que resuelve se prescindirá del despacho comisorio ordenado, y en su lugar la práctica de los testimonios se llevará a cabo directamente con esta Dependencia Judicial, a través de medios tecnológicos.	18/08/2020	
05001333300820180019400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ELIDADIT NARANJO SALAZAR	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que resuelve se prescindirá del despacho comisorio ordenado, y en su lugar la práctica de los testimonios se llevará a cabo directamente con esta Dependencia Judicial, a través de medios tecnológicos.	18/08/2020	
05001333300820180028400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	ALFREDO ANTONIO RAMIREZ AGUDELO	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación del presente auto, allegue las constancias de envío y de recibido del envío de las citaciones para notificación personal al demandado en los términos del artículo 291 del C.G.P., o para que indique, bajo la gravedad de juramento, si no conoce la dirección a la que deba realizarse la citación con el fin de proceder al respectivo emplazamiento.	18/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820180050400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA MARIA AGUDELO SERNA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO	Auto que resuelve se prescindirá del despacho comisorio ordenado, y en su lugar la práctica de los testimonios se llevará a cabo directamente con esta Dependencia Judicial, a través de medios tecnológicos.	18/08/2020	
05001333300820190020200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HECTOR MARIANO VARGAS ACOSTA	EMILY VILLALOBOS MEJIA	Auto admite reforma o sustitución de demanda presentada por la parte demandante.	18/08/2020	
05001333300820190020200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HECTOR MARIANO VARGAS ACOSTA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ANDES	Auto admite reforma o sustitución de demanda presentada por la parte demandante.	18/08/2020	
05001333300820190020200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HECTOR MARIANO VARGAS ACOSTA	MEDIMAS EPS S.A.S	Auto admite reforma o sustitución de demanda presentada por la parte demandante.	18/08/2020	
05001333300820190041200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA DIAZ DE CORREDOR	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS DEL EJERCITO NACIONAL	Auto termina proceso por Desistimiento Tácito.	18/08/2020	
05001333300820200007700	Ejecutivo Singular	SINDICATO SINTRASAN	E.S.E HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA DE CACERES ANTIOQUIA	Auto librando mandato de ejecucion a favor del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SALUD DE ANTIOQUIA-SINTRASAN, contra la E.S.E. HOSPITAL ISABEL LA CATÓLICA DE CÁCERES - DENEGAR el mandamiento de pago solicitado por el SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SALUD DE ANTIOQUIA-SINTRASAN en contra de la E.S.E. HOSPITAL ISABEL LA CATÓLICA DE CÁCERES, respecto de los contratos N° 021-CCS-2017 y 022-CCS-2017 - Ordena notificar.	18/08/2020	
05001333300820200007700	Ejecutivo Singular	SINDICATO SINTRASAN	E.S.E HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA DE CACERES ANTIOQUIA	Auto niega medidas cautelares	18/08/2020	
05001333300820200012500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR ALFONSO URREGO HIGUITA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda	18/08/2020	
05001333300820200012900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NIRSO AGUALIMPIA MOSQUERA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES- CREMIL	Auto admisorio de la demanda	18/08/2020	
05001333300820200013200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON WILMAR DAZA HINCAPIE	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que declara impedimento Ordena remitir el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.	18/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820200013700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA GILMA GIRALDO YEPES	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP	Auto inadmitiendo la demanda	18/08/2020	
05001333300820200013900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEVIN ANDRES SERNA ARIAS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admisorio de la demanda	18/08/2020	
05001333300820200013900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEVIN ANDRES SERNA ARIAS	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJE DE ADMON JUDICIAL	Auto admisorio de la demanda	18/08/2020	
05001333300820200014500	AMPARO DE POBREZA	JOSE IGNACIO MARTINEZ MOSQUERA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	Auto que resuelve el archivo de la actuación por cuanto esta ha cumplido su finalidad, esto es, que el señor José Ignacio Martínez Mosquera ya cuenta con un abogado designado que lo represente judicialmente.	18/08/2020	
05001333300820200014600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOHELIA DEL SOCORRO OSSA ALVAREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda	18/08/2020	
05001333300820200014900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBEN DARIO MILANES BRAVO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda	18/08/2020	
05001333300820200015000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FELIPE VIVEROS MONTOYA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda	18/08/2020	
05001333300820200015300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ISOLINA MARIA PEREZ HERRERA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto admisorio de la demanda	18/08/2020	
05001333300820200015400	CONCILIACION	JOSE IMER CORRALES ÑAÑEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL- CASUR	Auto que aprueba el acuerdo conciliatorio celebrado entre el señor JOSÉ IMER CORRALES ÑAÑEZ y la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR, en diligencia llevada a cabo ante la Procuraduría 168 Judicial I para Asuntos Administrativos,	18/08/2020	
05001333300820200015700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN DAVID MARIN JIMENEZ	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA	Auto que declara impedimento Ordena remitir el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.	18/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820200015900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	ISMAEL RODRIGUEZ SOTO	Auto inadmitiendo la demanda	18/08/2020	
05001333300820200016200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda	18/08/2020	
05001333300820200016600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA VALENCIA AGUDELO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto envio a otro despacho por competencia Se declara la falta de competencia en razón a la cuantía - Remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.	18/08/2020	
05001333300820200016700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PIEDAD BEATRIZ PEREZ GIRALDO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda	18/08/2020	
05001333300820200017000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	NANCY RENTERÍA MENA	Auto inadmitiendo la demanda	18/08/2020	

EN LA FECHA 19/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA OSPINA VELÁSQUEZ
SECRETARIO (A)